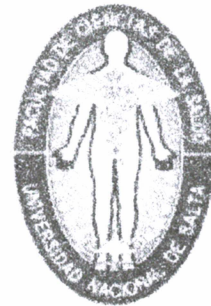




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 823-19

Salta, 27 DIC 2019
Expediente N° 12.352/18

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de los profesionales Lic. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA y Lic. Fernando Josué VILLALVA, vence el 31 de Diciembre de 2.019, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-897/19.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 116/19 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de los mencionados docentes, Lic. GONCALVEZ de OLIVEIRA mientras dure en el cargo de mayor jerarquía y Lic. VILLALVA hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10-12-19 y Sesión Extraordinaria N° 06/19 del 17-12-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria del Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, D.N.I. N° 31.077.330, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2020 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°: Prorrogar la designación temporaria del Lic. Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición

ARTICULO 3°: Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

823-19

27 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.352/18

de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce haberes de la Lic. Adriana RAMON y que perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa